



QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las Catorce horas del día cinco de Noviembre del dos mil veinte, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los CC. Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora, así como la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desarrollarse bajo el siguiente;

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración legal del quórum.
- II. Instalación legal de la sesión.
- iii. Lectura del acta anterior.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la asignación de remanentes y rendimientos financieros FISM 2020
- v. Asuntos generales.
- vi. Clausura.









Por cuanto ve al punto número uno del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, C. Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora y La Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, que se encuentran los diez integrantes del H. ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco declara Quórum legal para la celebración de la presente Sesión. En el punto número dos, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, instala la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cinco minutos declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. Hecho lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, cede el uso de la voz a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento para que Continúe con lo establecido en el tercer punto del orden del día, en donde se realiza la lectura del acta anterior, la cual en votación económica es aprobada por unanimidad.

En el Cuarto punto del orden del día, en Análisis y en su caso aprobación de la asignación de remanentes y rendimientos financieros FISM 2020. El Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal de Pinal de Amoles, Qro., menciona que dentro de las obras que sean ejecutado en el municipio existe un remanente de \$ 408,421.02 (Cuatrocientos ocho mil cuatrocientos veintiún pesos M.M. 02/100), a lo









cual propone que se ejecuten en las obras que quedan insertadas en el POA, con No. PY-221, PY-222 (Suministro de materiales de construcción de concreto hidráulico de segunda etapa en la comunidad de Joya de Ahuacatlan y el suministro de materiales para la construcción de pavimentación de concreto hidráulica en la parte alta de la comunidad de Adjuntas de Ahuacatlan), mismas que se ejecutaran con los remanentes y rendimientos financieros a la fecha, por lo que el Lic. Isidro Garay Pacheco somete a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD la aprobación de la asignación de remanentes y rendimientos financieros FISM 2020.

En cuanto el Quinto punto del orden de día, dentro asuntos generales A) la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, que recibió una solicitud por parte de la C. ANABEL AGUAS MARTINEZ, se le apruebe su jubilación dado que menciona que empezó a laborar el día 16 de Noviembre de 1991 a esta fecha, sumando 28 años con 10 meses y cinco días, tiempo suficiente donde acredita para realizar sus trámites de jubilación. Este cuerpo colegiado procede a analizar dicho expediente, y viendo que cumple con cada uno de los requisitos. Toda vez analizado el punto el Lic., Isidro Garay pacheco, Presidente municipal, instruye a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, Someta a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD, a jubilación de la C. ANABEL AGUAS MARTINEZ. Como Sexto y último punto del orden de día, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, declara Clausurada la Quincuagésima primera Sesión Ordinaria, siendo las Quince horas con cincuenta y cinco mineros del día Cinco de Noviembre del año dos mil veinte, declarándose también la















validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO

Lic Isidro Garay Pacheco Presidente Municipal

C. Humberto Javier Rendón Rodríguez Síndico Municipal

C. J. Nemorio Guerrero Herrera Regidor

C. Edith Lizeth Martínez Mejía Regidora C. Herminia González Gaytán Síndico Municipal

> C. Lizbeth Silva Saldívar Regidora

C. María de la Luz Leal Espinoza Regidora

C. Silvia Landaverde Bocanegra

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo Regidora

Prof. Gustavo Bueno Vega Regidor

Exercise P

Lic. Leady Adllene Olvera Córdoba Secretario del H. Ayuntamiento